

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **6456** CÁCERES

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 y de lo Mercantil de Cáceres, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley Concursal (LC), Anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 774/2008 referente al concursado Excavaciones y Transportes Gete e Hijos, Sociedad Limitada, se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrará el día 31 de marzo de 2011 a las diez horas en la Sala de Vistas número 1 del Palacio de Justicia de Cáceres, sito en Avenida de la Hispanidad s/n.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjuntamente o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a la propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

3. Tiene derecho de asistencia a la Junta de acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Cáceres, 1 de febrero de 2011.- El/La Secretario Judicial.

ID: A110011853-1